



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

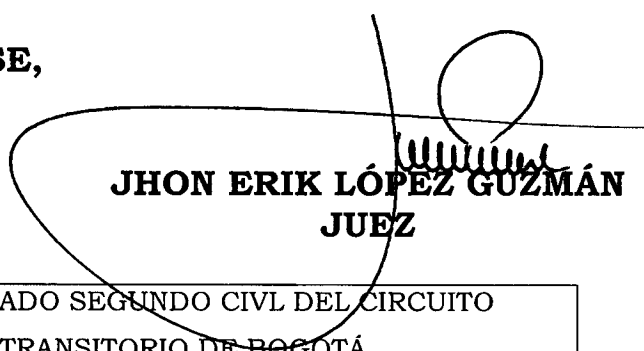
Expediente No. 2012-0176

Bogotá, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020).

Del dictamen pericial allegado por el actor y realizado por la entidad **TECNIAGUOS & CIA S.A.S.**, se corre traslado a las partes por en término de tres (3) días (numeral 1, artículo 238 del C.P.C.).

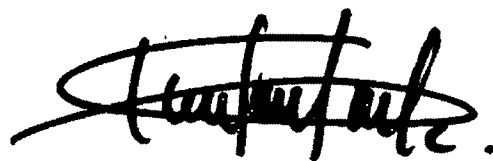
En cuanto a la petición del apoderado del actor (folio 269), se le hace saber que debe solicitar cita para que tenga acceso al expediente, lo cual puede hacer a través de secretaría del Despacho para que se le indique la fecha y hora en que puede concurrir.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 64 en el día
de hoy ° 3 de NOV de 2020.



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaría

PERITAJE

Arturo Maldonado Medina <maldonadomedinajudicial@hotmail.com>

Mié 23/09/2020 2:43 PM

Para: Juzgado 406 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C <j406cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (6 MB)JCCTO2TRAN.pdf; CS - CRA 26 A 24 23 SUR SANTIAGO PEREZ QUIROGA BOGOTA OK P-93.pdf; EXPERIENCIA.pdf; RAA....pdf;
RAA..pdf; RAA..pdf; RAA.pdf;

CORDIAL SALUDO

DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO NOTIFICADO EN EL ESTADO DEL 27 /08/2020, DENTRO DEL PROCESO 2012176.

Att

Arturo Maldonado

Libre de virus. www.avast.com

Señor.

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO SEGUNDO TRANSITORIO

E.

S.

D.

ORIGEN: **JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.**
JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
JUEZ CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

REF: **ORDINARIO DESLINDE No 2012 - 00176**

DE: **LUIS FRANCISCO CORREDOR ÁNGEL**
C. C. 75.831

VS: **BLANCA LILIA PÉREZ y otros.**

ARTURO MALDONADO MEDINA, actuando como apoderado de la parte demandante, **LUIS FRANCISCO CORREDOR ÁNGEL**, ante Usted Señor Juez, teniéndose en cuenta lo ordenado por su despacho, en forma conjunta con este oficio, adjunto avalúo y cálculo de área cabida y linderos del predio materia de este proceso.

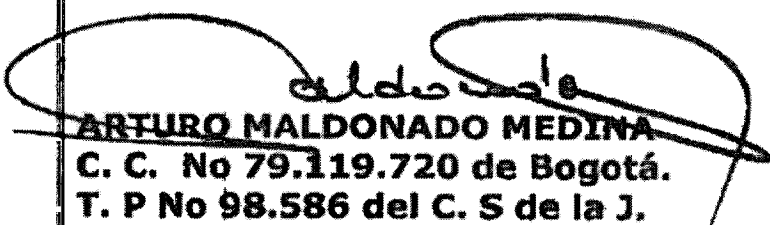
Peritaje realizado por **TECNIAVALUOS & CIA S. A. S.**, que tiene anexo de avalúo comercial, **certificación de cabida y linderos**, registro fotográfico, certificaciones catastrales oficiales, certificados de tradición de todos y cada uno de los predios colindantes, junto con sendas certificaciones catastrales y recibos de certificación de pago de impuestos año 2.020, listado de procesos donde ha rendido peritaje esta misma empresa, y certificación RAA.

Por lo anterior, agradezco que se proceda a continuar con el trámite previsto para estos asuntos, evacuando esta prueba pericial.

Y, para que luego se proceda a realizar las actuaciones propias de esta clase de procesos.

Sin ser otro el motivo del presente,

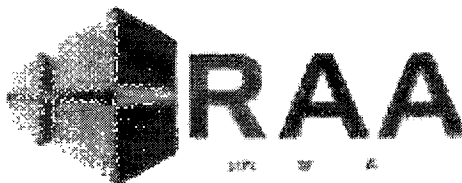
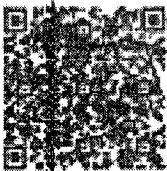
Quedo de Su Señoría, Atentamente,


ARTURO MALDONADO MEDINA

C. C. No 79.119.720 de Bogotá.

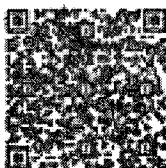
T. P No 98.586 del C. S de la J.

Maldonadomedinajudicial@hotmail.com



El(la) señor(a) JOSE CHAFIC ALJURE CAICEDO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a Internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

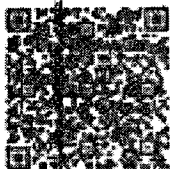


PIN DE VALIDACIÓN

a5df0a32

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha

04 Mayo 2018

Regimen

Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototríciclos cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha

04 Mayo 2018

Regimen

Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha

04 Mayo 2018

Regimen

Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

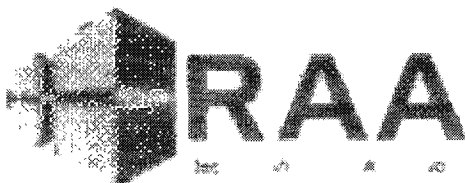
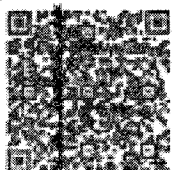
Dirección: AV JIMENEZ 4 49 OF 713 714

Teléfono: 2838176

Correo Electrónico: tecniavaluos@yahoo.es

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación



ANEXO 1
del Decreto 1074 de 2015
por el cual se reglamenta el artículo 10 de la Ley 1673 de 2013

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha
04 Mayo 2018

Regimen
Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

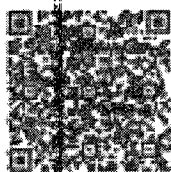
Dirección: AV JIMENEZ 4 49 OF 713 714

Teléfono: 2838176

Correo Electrónico: tecniavaluos@yahoo.es

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que' revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación



Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha

04 Mayo 2018

Regimen

Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototríciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha

04 Mayo 2018

Regimen

Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores;

Fecha

04 Mayo 2018

Regimen

Régimen Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: AV JIMENEZ 4 49 OF 713 714

Teléfono: 2838176

Correo Electrónico: tecniavaluos@yahoo.es

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniero Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que, revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación